

GAZETA DE GERONA

DEL VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 1793.

Viena 9 de Octubre.

El Sábado de la semana anterior tuvo el consejo de Guerra una junta extraordinaria, que fué muy larga; en ella se trataron sin duda asuntos de mucha gravedad, supuesto que concurrió el Feld Mariscal Conde de Lascy con el único objeto de comunicar á S. M. Imp. lo que se resolviese, y que poco despues se despacháron correos á todos los Comandantes de nuestros exércitos, y con particularidad al Príncipe de Saxonia-Cobourg.

En Gazeta extraordinaria de la Corte se han publicado con fecha del 2 varias victorias alcanzadas por nuestros exércitos del Rhin desde el dia 20 hasta el 25 del mes último. Contiene tambien noticia de los muertos y heridos que quedaron en el campo quando el Mariscal Wurmser forzó las líneas de Lauterburgo, y se apoderó de una legua de terreno al otro lado de aquella fortaleza con direccion á Landaw. La pérdida de los enemigos se dice pasó de 49 hombres. Añade la misma Gazeta que el Mayor general Czerny se habia hecho dueño con parte del exército Imperial de un puesto muy fuerte, desde el qual puede fácilmente socorrer con sus tropas á los campamentos del Duque de Yorck y del Príncipe de Cobourg.

Esperase quanto ántes en esta capital al Duque Alberto de Saxonia Teschen para tomar posesion de la presidencia del Consejo áulico de Guerra.

El último dia del mes pasado murió aquí de edad de 74 años el Principe Demetrio Michalowitz de Galitzin, que fué Ministro plenipotenciario y despues Embaxador extraordinario de la Emperatriz de Rusia en esta Corte; era Caballero de las Ordenes de S. Andres, S. Alejandro-Newski, y de Sta. Ana, Gran Cruz de la de S. Waldomiro, y Consejero íntimo de Estado. Residia en esta capital desde el Año de 1761.

Francfort 20 de Octubre.

Expresan las últimss cartas de Rusia que fué muy exagerada la noticia que se divulgó de la subversion de las minas de Siberia, pues todo el desastre consistió solamente en haber algunas de ellas sido anegadas por aguas subterráneas que ahora forman un lago.

Se ha esparcido la voz de que el exército Frances mandado por el General Jourdan, y compuesto de mas de 709 hombres, acometié

los

los dias 14, 15 y 16 á los Austriacos que sitiaban á Maubeuge, y que de resultas se levantó el sitio en la noche del 16 al 17. Añaden que aquellos tres dias hubo muchos combates muy obstinados, y con gran pérdida por ámbas partes. Ya se sabia que el General Jourdan habia vuelto á tomar los puestos del campo de César entre Bouchain y Cambray.

De Lila salieron los Franceses á reconocer si habia enemigos en los contornos, y se acercaron hasta corta distancia de los puestos avanzados Ingleses; estos les hicieron inmediatamente fuego, y les obligaron á huir; fueron al alcance algunos dragones, que mataron á muchos Franceses, y cogieron mas de 20 prisioneros entre los que no pudieron escapar.

Siguen las noticias de Londres del 11 de Octubre.
Desde el continente han vuelto á Portsmouth 6 Regimientos de infantería, que se enviarán á las Indias occidentales ó á Tolon. A este último puerto irán de cierto 3 Regimientos de dragones Irlandeses, que estaban destinados para reforzar el ejército del Duque de Yorck; y en lugar de estas tropas recibirá aquel Príncipe un cuerpo sacado del de Guardias de infantería ligera.

De aquel ejército Ingles llegó el dia 7 aquí el Marques de Bouillé. Como nadie conoce mejor que este General el estado de las islas Francesas en las Indias occidentales, en donde mandó con tanta gloria durante la guerra última, se presume que viene llamado por este Gobierno para consultarle sobre la expedicion proyectada contra aquellas posesiones.

Refieren las últimas noticias de los Estados Unidos que el General Washington, Presidente del congreso, oponiendo todos sus esfuerzos al intento formado por los Franceses para arrastrar á aquellos pueblos en la guerra con la Gran Bretaña, á cuyo fin hacen armar allí corsarios baxo bandera Francesa, intimó á M. Genet, Agente de Francia, que el producto de todas las presas hechas á los Ingleses por corsarios armados en los puertos de los Estados Unidos baxo dicha bandera Francesa, debe exhibirse y depositarse en manos del Gobierno Americano, que cuidará de entregarlo y restituirlo á sus legítimos dueños en Inglaterra: y que si esto no se cumpliese se tomara cuenta y razon del valor de dichas presas para deducir su importe de la deuda que tienen los Estados Unidos con la Francia. No llevando á bien Mr. Genet semejante proposicion hizo amenazas de apelar sobre ello al pueblo Anglo-Americano; pero se le avisó que si recurria á tales medidas se le echaria de aquel pais, ó se tomarian otras providencias que le impidiesen conmober á sus habitantes. Opina Mr. Washington que no pueden fomen-

fomentarse los intereses de aquellos Estados sino mediante la amistad y alianza con Inglaterra; y es muy probable que su opinion prevalezca contra las tentativas de Mr. Jefferson, que desea formar una union íntima con la Francia.

Posteriormente à estas noticias se han recibido otras en cartas de Quebec del 20 de Agosto, en las quales se expresa que el mismo Mr. Genet habia con efecto intentado sublevar al pueblo de Filadelfia, haciéndolo tan descaradamente que el General Washington tuvo por conveniente mandarle salir de la ciudad. Parece que desde allí se transfirió à Nueva Yorck, de donde escriben que el vigor con que se habia conducido últimamente el Gobierno de la América Inglesa respecto à los corsarios equipados por Franceses en sus puertos, determinando que las presas se restituyesen à sus verdaderos dueños, y el ánimo en que está de permanecer neutral, junto con la desavenencia movida entre Mrs. Washington y Genet, no permiten rezelar que aquel pais tome parte en la guerra, à no ser que la Francia se la declare, lo que no es probable.

Ha nombrado el Rey à Mr. Liston para su Embaxador en la Puerta Otomana. — Ya salió de Constantinopla Jussuff Uglá Effendi, destinado à residir aquí como Embaxador del Sultan. Hace su viage por tierra con 10 personas de servidumbre, pues las demas de su comitiva vienen por mar en una embarcacion Veneciana.

Ginebra 20 de Octubre.

Al decreto expedido por la Convencion de Paris, mandando prender à los Ingleses que hubiese en Francia, se ha añadido despues el embargo de todos sus bienes, y tambien se ha señalado el castigo de 10 años de cadena à los Oficiales públicos que en el término de 24 horas no den cumplimiento à esta órden, ó descuiden el arresto de qualquiera súbdito de la Gran Bretaña que se halle en territorio de Francia.

El Duque de Beuthume Charost ha sido preso al querer huir à Inglaterra. Estando en una lancha inmediata à la playa, avistó à cierta distancia una embarcacion Inglesa: pidió al patron lo conduxese à ella: este lo rehusó, y el Duque le tiró un pistoletazo: pero no le acertó el tiro. En estas circunstancias tomó el partido de arrojarse al mar; hizo otro tanto el patron, y alcanzándolo lo conduxo à tierra. Dicen que registrandole en su prision le encontraron muchas letras y papeles de crédito que importaban grandes sumas.

Habiéndose tratado en la Convencion de minorar las rentas ó pensiones de los Obispos constitucionales, se reduxeron à 600 libras al año. Por el mismo decreto se suprimen los Vicarios episcopales, concediéndoles 1200 libras de pension hasta que cean nombrados à curatos, que habrán de admitir ó perder sus pensiones. En vista de lo que pasa en aquel pais es probable que todo este arreglo sea de poca duracion, y que no pasará mucho tiempo sin que se supriman los Obispos y los Curas. Ya lo han pedido así muchas Municipalidades, y en breve no se descubrirá vestigio de religion alguna.

Casi no queda rastro de comercio en aquella desventurada nacion desde que la Asamblea nacional mandó que todas las personas hiciesen una declaracion de sus bienes, así en dinero como en géneros, casas, tierras, rentas, &c. à fin de imponer una tasa ó contribucion general. Ademas de esto, y de quedar enteramente confiscadas las ganancias adquiridas en el comercio desde el año de 1790, se ven los comerciantes obligados à abandonar su tráfico para ir à los exércitos. En prueba de la actual nulidad de comercio se cita la partida de 6 navios Anglo-Americanos, que desde fines de Setiembre se hallaban en Burdeos esperando inútilmente algunos meses cargamento de vino, aguardiente, vinagre, &c., y tuvieron que sa-

lir en lastre para restituirse à sus puertos de América. Y lo que más que todo lo referido contribuye à dar el último golpe al corto número de comerciantes que quedan en aquel país, es el decreto en que la Convencion impone pena de muerte à qualquiera que entregue dinero en cambio de asignados. — Refieren las últimas cartas de la frontera de Alsacia que desde que allí se tocó à rebato para poner el pueblo sobre las armas, se hallan cerradas las tiendas en todas las ciudades, y desiertas las aldeas: parte de la cosecha quedó por coger: las tierras sin cultivo, y todo está parado. Los caminos se ven llenos de gente anciana y de muchachos, que las guardias nacionales llevan forzados delante de sí à campaña. Los aldeanos van armados con hachas, chuzos y aperos de labranza.

Se habian dado varias órdenes para que todo Frances traiga la escarapela nacional de los tres colores azul, blanco y encarnado; ahora se han señalado castigos para los que no la usen, como tambien para los que la arrancasen à quien la traiga.

Luzerna 13 de Noviembre.

Muchos avisos de Francia refieren grandes turbulencias en Paris. La Convencion ve de continuo insurrecciones, y ahora las teme en los Departamentos inmediatos, y hasta en la misma capital: por lo que ha pedido tropas à los exercitos de las fronteras. En las ciudades de Beuvaís y Meaux se ha sublevado el pueblo contra los Comisarios convencionales, y despues de haberlos ultrajado con vilipendio asestó los cañones contra las tropas nacionales que mandaban. Temiase que Lila hubiese abierto las puertas à los Austriacos, y se vociferaban recientes y grandes derrotas de los Republicanos en el Vendée. Finalmente aseguran estas noticias que el General Santerre ha sido preso en la cárcel llamada *Hôtel de la Force*.

Es tan crecido el número de personas que pierden allí la vida en el cadalso que al fin se ha hecho preciso disponer una casa con destino à recoger los niños de tierna edad, hijos de los ajusticiados. — El día 6 à las 5 de la tarde fueron guillotinado en Paris por sentencia del Tribunal revolucionario los nombrados Pedro Gondier de edad de 36 años, Nicolas Laroque de 73, Luis Felipe Joseph, llamado de poco tiempo à esta parte *Egalité*, antes Duque de Orleans, Teniente General de las tropas de mar y tierra, y Diputado de la Convencion, de 46 años de edad; y Pedro Ana Coustard de 52, que tambien fué Diputado en la Asamblea legislativa, y despues en la Convencion nacional. Su delito fué haber promovido ó tenido parte en una conspiracion contra la *unidad é indivisibilidad* de la República, y contra la libertad y seguridad del pueblo Frances. — Conducido desde Marsella à Paris Felipe Egalité, fué interrogado secretamente el 6 del corriente: el mismo dia empezó su causa el Tribunal revolucionario, la concluyó, dió la sentencia, y esta se executó.

Una carta reciente de Paris expresa que el General Carteaux ha escrito à la Convencion quejándose de que le hayan quitado el mando del exercito destinado contra Tolon para conferirle el de los Alpes. No obstante añade que obedeciendo como debe à las órdenes de la Convencion, iba à ponerse en marcha para su nuevo destino.

En uno de los últimos dias de Octubre fué derrotado cerca de Laval por los Realistas el exercito de la Convencion. Son tan obscuras y solapadas las relaciones que sobre este suceso se han publicado en Paris, que no es facil atinar con la verdad. Solamente se infiere de ellas que perdiéron muchos patriotas en la refriega, en la qual quedáron mortalmente heridos sus dos Generales Bloux y Beaupuy. Los Realistas se proponian seguir sus triunfos caminando hácia Rennes, ó por Alençon.

à Paris. También se hallan dueños de la isla de Noirmontier en las costas del Baxo Poitou, y por allí reciben varios socorros.

Turin 30 de Octubre.

El 19 de este mes empezaron los Franceses á atacar por la izquierda el cuerpo mandado por el Brigadier Marques de Montafia. En vista del acometimiento se adelantò el Conde Guerrieri, Teniente del Regimiento de Acqui, hasta el puesto llamado Giandola con un piquete. Los enemigos salieron á su encuentro, le obligaron á replegarse en buen orden, y continuaron haciendo fuego de artillería contra dos puestos, siendo tan vivo y sostenido que el mencionado Conde Guerrieri, que habia hecho prodigios de valor, tuvo que dirigirse á ganar unas alturas, y atravesando para esto un olivar, fuè rodeado por una partida de Franceses que le quitaron la vida. Entre tanto recibió el Marques de Montafia algunos refuerzos; con ellos, y mediante las acertadas disposiciones que tomó, fueron rechazados los enemigos con gran pérdida. La nuestra consiste en el Conde Guerrieri y un soldado de Milicias muerto, y un solo herido. El General Marques de Montafia hace los mayores elogios del valor de nuestras tropas, que recobraron todos los puestos que en su primer ímpetu habian sorprendido los Franceses.

En Ventimiglia, ciudad de la República de Génova, hay recelos de que los Franceses intenten algun acometimiento contra ella; pues en el pueblo de Mentone, que está cerca, blasonan de que no tardarán en entrar y plantar allí el árbol de la libertad. El Consul Sardo se ha retirado á San Remo, y todos los habitantes nobles y acaudalados envian á otras partes sus efectos mas preciosos.

Lisboa 19 de Noviembre.

El día 1.º de este mes naufragó en la barra de Oporto un correo Ingles, que habia salido del Tamesis 60 dias ántes. Fuera de dicha barra zozobró el propio dia otra embarcacion tambien Inglesa, denominada Roebuck, que venia de Cork con manteca. Las tripulaciones y cargamentos de ámbos buques se han salvado.

Madrid 3 de Diciembre.

S. M. se ha servido nombrar para la Dignidad de Chantre de la Catedral de Tuy á D. Joachin de Castro y Landeras, Cura de las Iglesias Parroquiales de Sta. Maria de Loureda y Santiago de Arteyo en el Arzobispado de Santiago: para la Dignidad de Maestrescuela y una Canongia unida de la misma á Don Joseph Antonio Ruiz Manjon; para otra Canongia de la propia á D. Fernando de Soto: para la Dignidad de Arcipreste de la Colegial de Sta. Maria la mayor de la ciudad de Calatayud, Diócesis de Tarazona, á D. Juan Joseph Perez Breton: para la Canongia que este obtiene en la misma Colegial á D. Mariano Ibañez: para la Abadia del Real Monasterio de nuestra Señora de la O, de la Congregacion Benedictina Claustral, en Aragon, vacante por haberse excusado á admitirla D. Fr. Cayetano de Xatmar y Corpus, á Don Fr. Faustino Escuer: para una Racion de la Metropolitana de Santiago á Don Manuel Marin y Freyre: para otra de la de Toledo á Don Pedro Rodriguez Pardo: para una Capellania de la Real Capilla de Sres. Reyes nuevos de la misma ciudad á D. Diego de la Torre y Arce, Dignidad de Tesorero de la Catedral de Calahorra: para la Prestamera de la villa de Tribaldos Diócesis de Cuenca, á D. Joseph Calderon, con dimision del Beneficio que obtiene en la Parroquia de la villa de Tordelaguna en el Arzobispado de Toledo; y para el Beneficio simple servidero de la Parroquia de Sto. Tome de la ciudad de Soria, Diócesis de Osma, á D. Pedro Antonio Briz.

El Rey se ha dignado nombrar para la Regencia de la Real Audiencia de Galicia á D. Vicente Peñuelas: para una plaza de Alcalde de la Corte mayor del Consejo

sejo de Navarra, correspondiente à Castellanos, à D. Francisco Saenz de Tejada: para otra de la misma clase y Tribunal, anexa à naturales del Reyno de Navarra, à D. Juan Bautista Pasqual de Nieva: para una plaza de Alcalde mayor del Crimen de la Real Audiencia de Galicia, à D. Joseph Marin Sarzosa: para otra de Oidor de la Real Audiencia de Valencia, à D. Ramon de la Torre y Puebla; para la resulta de Alcalde del Crimen que este dexa à D. Manuel de Villafañe y Andreu; y para otra plaza de Alcalde del Crimen de la misma Real Audiencia à Don Joseph de Villa y Torre.

Continúan las ofertas hechas à S. M.

El Lugar de Zuazo, 300 rs., y su Cura Parroco 100 à cada voluntario.

La Villa de Herenchun, 20, è igual cantidad el Cura.

La de la Guardia, 4 rs. diarios por el tiempo que sirva à cada uno de los voluntarios alistados en ella.

La Aldea de Paganos, 2 rs. diarios à cada voluntario, miéntras sirva: D. Xavier Martinez Pison, D. Tiburcio Saenz de S. Pedro, D. Joseph Pasapunte, Don Joseph Viñaspre, Antonio Abenbe, Estèban Gonzalez de Olano, y Angel Ruiz de Samaniego; los tres primeros à 60 rs., y los restantes à 20 para gratificar à los voluntarios.

Las Hermandades de Axparrenas, Aramayora, la Guardia y otras, las vidas y haciendas de sus vecinos.

D. Francisco Millan de Segura, vecino y del comercio de Salvatierra, 12 onzas de oro para el alistamiento de otros tantos voluntarios; y en caso de no hallarlos pondrà dicha cantidad donde se le mande.

El Consulado de Málaga ha ofrecido un millon de rs. de sus fondos, 219,550 à que por una vez se han subscripto sus individuos, quienes ademas han ofrecido 208,850 anuales de sus caudales propios. De estas ofertas personales se han realizado ya las siguientes:

El Conde de Villalcàzar de Sirga, 500 rs.; el Prior del expresado Consulado D. Manuel Centurion, 200; D. Bernardo Cabrera, 150; D. Francisco Salinas, 100; D. Miguel de Sierra, 50; D. Francisco de Vega, id.; D. Manuel de la Cerda, 300; Don Gerónimo Cortes, 200; D. Joseph de Mérida, 200; D. Miguel Melendez, 100; D. Manuel de Toro, 300; D. Joachin Garcia, 100; Don Francisco Montealegre, id.; D. Miguel Denis, 200; D. Joseph de Toro, 150; D. Juan Dabanorques y Compañia, 2200; D. Pedro Fison, 400; D. Juan Suverts, 100; D. Juan Borso, 300; Eliot y Devereux 1100; D. Joseph de Ortega Rengel, 100; D. Pasqual Maria Lopez y Compañia, 3300; D. Joseph Antonio Sandoval, 600; D. Federico Hope y Compañia, 6600; D. Juan de Marcaida, 1500; Don Francisco Velarde, idem; D. Juan Joseph Moreno, 300; D. Juan Labordeta, su casa, y Compañia, 1100; D. Juan Lovelaze, 300; D. Fernando Vivar y Tolosa, 500; D. Diego de Mérida, 100; D. Antonio Vivar y Tolosa, 1500; D. Manuel Espinosa, 550; D. Josph Figueroa, 1500; D. Joseph Benitez, id.; Don Gregorio Martinez de Ribera, 1100; D. Antonio Benitez, 500; D. Andres Bourman, 300; D. Juan Bautista Manescan, 100; D. Henrique Gribegnù, 6600; D. Antonio Cejudo, 500; D. Juan Murfi, 3300; D. Diego Quilty, por sí y sus hermanos, 6600; D. Francisco Navarrot, por sí y su casa; 1100; D. Estèban y D. Juan Pomps, 550; D. Lorenzo Navarrot, y D. Juan Plou, 600; D. Felipe Antonio Ximenez, 550; D. Juan Fernandez, y Compañia, 100; La Borda y Minsulat, 500; D. Diego Tobin, 3300; D. Juan Plou, 400; Lourtan, Decros y Diez, 500; D. Joseph Rafel Carrasco y su hermano, 750; D. Juan Bautista Mauri, 400; D. Antonio

Carrera, 300; D. Joseph de Mora, id.; D. Joachin Gonzalez, 500; Romeu, Sanz y Compañia 500; D. Pedro Arnau y Bru, id.; Don Antonio Bazo y Berry, 2200; D. Timoteo Pouver, id.; Lambrecht, Roos y Compañia, 3300; Superbiela y Remon, 400; D. Guillermo Begaria, id.; Balazategui y Arambalz, 500; Don Henrique Meyer y Compañia, 300; D. Clemente Palas y Baz, 100; D. Juan Bautista Bordenave, 300; D. Thomas Lustaunau, 3300; Rein, Mendiverry, y Compañia, 2200; Magnamaras y Compañia, 300; D. Joseph de Lapeña, 200; D. Joseph Hurtado, 100; D. Carlos de Salas, id.; Muller, Kersler y Compañia, 200; D. Juan Pomar, 1500; Don Vicente Valerdi, 500; Don Vicente Salvago, 200; D. Andres Lopera, 300; D. Vicente del Olmo, 100; D. Joseph Arostegui Esquivel, 600; Pally, Muller y Compañia, 300; D. Antonio Agundo, 50; La Garda, Puente y Compañia, 2200; D. Alfonso Diez de Arenzana, 1100; Don Francisco Melgar, 200; D. Joseph Raiz, 320; D. Nicolas Serraille, 100; D. Antonio Casanave, 300; D. Juan Dreyer, 1100; D. Joseph Madescan, hijos y Compañia, 3300; D. Manuel del Rey, 400; D. Pedro Narvaez, 300; D. Juan de Galvez, 100; D. Felix Barzo, 750; D. Diego Maroto, 500; D. Cornelio Kron, 300; D. Manuel Rengen, 300; D. Antonio Joseph de Sedano, 550; D. Christobal Herrera, 700; Don Juan Barrera, 300; el Marques de Chinchilla, 2200; D. Francisco de Paula Pagliery, 600; D. Juan de La Cordela y Compañia, 200; D. Gabriel Casini, 500; D. Pedro Superbiela, 100; Don Antonio Salvago, 300; D. Santiago Martinez de Tejada, 2200; D. Bartolomé de Molina, 300; D. Guillermo Terry, 2200; D. Manuel Gallegos, 1100; Martinez y Disdiar, 1100; Don Antonio Barrere, 100; D. Felipe del Valle, 300; Don Francisco Casado, 1100; D. Julian Solana, 2200; D. Joseph de Ortega Rengel, por un incognito, 250; D. Joachin Pizarro, 300; Don Angel Garcia Iniguez, 500; D. Matias Garcia Iniguez por sí y su Compañia, 100; D. Joseph Ferrari, 1100; D. Luis de Aguirre, 750; D. Diego Diaz Barragan, 550; D. Joseph de Priego, 1100; D. Lorenzo del Castillo, id.; D. Juan Hudson, 3300; el presente Contador por sí, y Don Joseph de Aleazar, 1500; Don Manuel Francisco de la Fuente y Tejada, 1100; D. Joseph Trevani, 1100; D. Francisco Ximenez Campos, id.; D. Joseph de Montemayor y Moreno, 100; D. Juan de Montemayor y Moreno, 300; D. Lorenzo de Baños, 600; D. Gregorio Garcia Blanco, 300; Rodriguez y Vidaurreta, 500; D. Andres Gracian, 750; Don Manuel Cortes, 100; Don Francisco de Monsalve, 16 no por una vez; D. Manuel Paredes, 100 id.; Sainz de Tejada, hermanos y Llera, 100 id.; D. Juan Pioves por sí, y su casa titulada, Don Joseph Manuel Martinez y Compañia, 800 id.; y Don Juan de Membiela y Compañia, 300.

Siguen las ofertas hechas á S. M. por varios cuerpos, comunidades, y particulares de Indias.

La Ciudad de la Havana 1000 pesos fuertes de mayor cantidad que tiene sobrantes y en deposito del arbitrio destinado á las obras del empedrado de la misma poblacion.

El Marques de Casa Peñalver, Regidor de dicha ciudad, ademas de la oferta de 300 pesos referida en la Gazeta núm. 83, ha ofrecido su persona y el resto de sus bienes, y que por lo ménos se le admita la redencion de lanzas de su título para urgencias del Erario.

El Dean y Cabildo eclesiástico de la ciudad de Caracas 1200 pesos fuertes en efectivo, y siendo necesario todo el tesoro de aquella Catedral con las rentas decimales y patrimoniales de cada individuo de ella.

- El R. P. Provincial de S. Francisco de la propia ciudad, su persona, las de los individuos de su Orden, y las alhajas de todos los Conventos que están á su cargo.
- El Dean y Cabildo de la Iglesia Metropolitana de Sto. Domingo el producto de los beneficios curados de aquella ciudad que le están unidos.
- D. Julian Francisco de Campos, Auditor de guerra de la Plaza de la Havana, y su hermano D. Nicolás, mantener de todo lo necesario á 12 soldados durante la guerra.
- El Coronel, Oficialidad y Cadetes del Regimiento de Milicias de dicha Plaza, puestos sobre las armas, las pagas que les están concedidas en tales casos.
- El dia 30 de Mayo de este año falleció en el lugar de Legañes de edad de 73 años y medio el Sr. D. Juan Perez de Arce Reynoso, del Consejo de S. M. su Secretario honorario, Director general de la Renta del Tabaco, Ministro del Tribunal de la Contaduria mayor, y de la Junta de union de Rentas: sirvió á su S. M. 57 años, los 41 en clase de Administrador general de la Provincia de Salamanca y Reyno de Valencia con zelo y desinterés, así en el desempeño de sus respectivos empleos, como en las comisiones que se le confiaron: como la del surtimiento de viveres para el ejército y sus hospitales en la campaña de Portugal: el abasto de trigo al Posito de esta Corte en años escasos, particularmente en el de 1753: la fundacion de la Casa Hospicio del Obispado de Salamanca: la formacion de reglamentos para los resguardos de Rentas: acreditando en todas su talento y actividad por el servicio del Rey.

España Sagrada: tomo XXXVIII. Memorias de la Sta. Iglesia exenta de Oviedo concernientes á los siglos X., XI, XII, XIII y XIV., fundadas en monumentos auténticos de su archivo, y de otros Concilios que se celebraron, &c. su autor el R. P. Mtro. Fr. Manuel Risco, del Orden de S. Agustin. Se hallará con los tomos anteriores, en Madrid en la Porteria de S. Felipe el Real.

Coleccion de Sermones escogidos de los mas célebres Predicadores de Francia, hecha en el año de 1743. Contiene 29 Sermones para la Quaresma, ocho para algunos dias particulares del año, y otras circunstancias: &c. tres tomos en 4.º, que se hallan en Madrid en la Libreria de Correa.

Sermon contra el luxú y la profanidad en los vestidos y adornos de las mugeres christianas: por D. Lucas Campoo y Otazo. Vendese en Madrid en las Librerias de Martinez, y Quiroga.

Institucion Eclesiástica del S. P. Benedicto XIV sobre santificar el sagrado tiempo del Adviento, traducida en castellano por D. Joachin Moles, Presbítero. Se hallará en Madrid en casa de Blanques, nueva edición dedicada al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo por el mismo D. Joachin Moles.

Continuacion del Memorial literario: Julio, parte 1.ª Contiene un plan de estudios para los Regulares: observaciones meteorológicas medicas y chirúrgicas, &c.

Discurso médico por el Dr. D. Julian de Diego Martin Garcilaso de la Vega, Médico en Madrid, en que se demuestra todo género de dolor cólico que pueda acontecer á la naturaleza, sus señales, causas, pronosticos y método curativo; &c. Vendese en Madrid en la libreria de Castillo, y se hallará gratis para los cuerpos Militares en casa del autor, calle del Olmo, núm. 15, quarto 2.º Puede ir en carta.